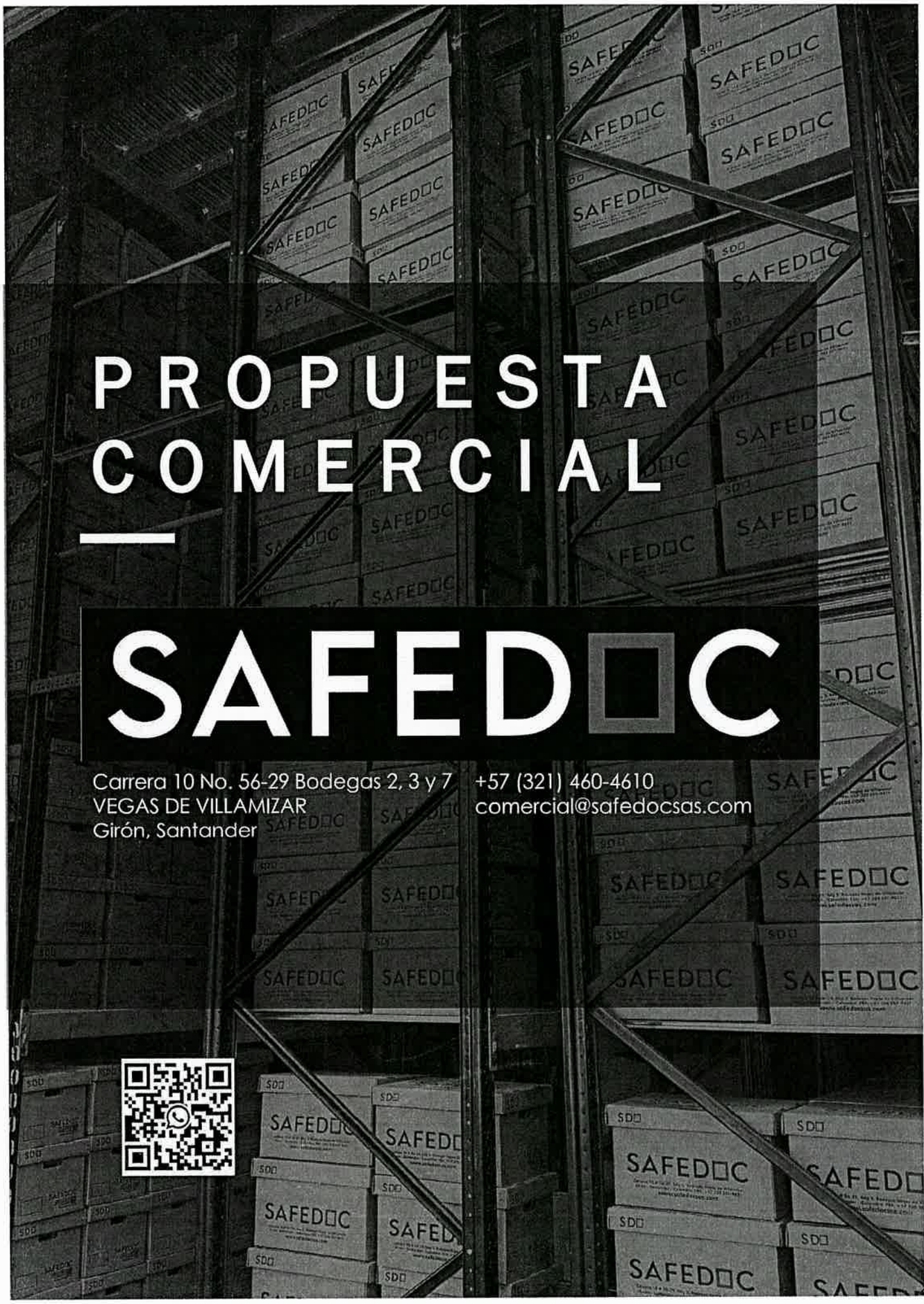


PROPUESTA COMERCIAL

SAFEDOC

Carrera 10 No. 56-29 Bodegas 2, 3 y 7
VEGAS DE VILLAMIZAR
Girón, Santander

+57 (321) 460-4610
comercial@safedocsas.com

Girón, 18 de febrero del 2025.

REF. COT 004-2025

Señores
CONCEJO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga

ASUNTO: PROPUESTA COMERCIAL PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIO PARA UNIDADES DE CONSERVACIÓN.

Cordial saludo.

Para nosotros es un gusto presentar ante Ud. la propuesta comercial para cubrir la necesidad del alquiler de espacio para las unidades de conservación de archivo para el CONCEJO DE BUCARAMANGA. Cualquier duda o inquietud al respecto por favor remitirla al correo gerencia.proyectos@safedocsas.com o al celular 3202079631.

Cordialmente,

FELIPE AUGUSTO REY SERRANO
Gerente General
SAFEDOC SAS

INFORMACIÓN GENERAL

SAFEDOC SAS es una organización que presta servicios de gestión de la información y asesoría en gestión documental, con la finalidad de brindar acompañamiento en la implementación de modelos archivísticos que permiten a las organizaciones, mejorar su productividad y eficiencia mediante la gestión de su documentación en todas las etapas del ciclo vital de los documentos. Para ello cuenta con un equipo humano altamente capacitado, enfocado en brindar soluciones y opciones a los clientes de acuerdo con la legislación y normatividad vigente, además de unas instalaciones únicas en el nororiente colombiano, que cumplen completamente con la normatividad para depósitos de archivo.

Para la prestación de nuestros servicios integrales, hemos adoptado la siguiente metodología la cual denominamos "SAFE" y que se convierte en nuestra filosofía como organización.

Seguridad: Relativa a preservación de la confidencialidad, la integridad y la protección de la información. Característica fundamental de nuestro servicio de custodia.
Autenticidad: Protección de sus activos de información, garantizando su veracidad y pertinencia. Característica fundamental de nuestro servicio de digitalización.
Funcionalidad archivística: cumplimiento de los principios de orden natural y procedencia. Característica fundamental de nuestros servicios de organización, inventario e instrumentos archivísticos.
Eficiencia: Todas nuestras soluciones siempre serán diseñadas teniendo en cuenta las necesidades del cliente y el cumplimiento normativo, y en base a ello se propondrá la acción más factible y viable.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS

Como resultado de las necesidades identificadas, se establecen y ofrecen los siguientes servicios:

1. **Servicio de alquiler de espacio.**

La compañía cuenta con áreas para alquiler destinadas para el almacenamiento de unidades de conservación en la ciudad de Girón, Santander, con infraestructura adecuada para la correcta conservación, preservación y administración del acervo documental de nuestros clientes.



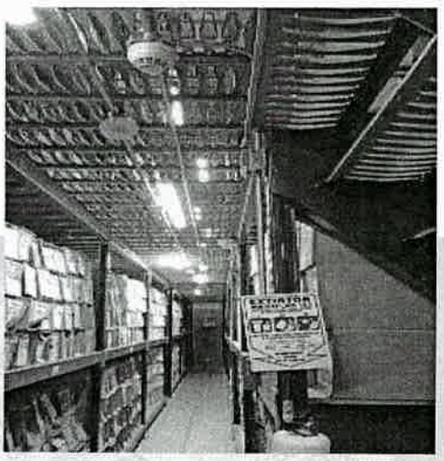
Nuestras instalaciones están equipadas con los requerimientos definidos por el acuerdo 049 de 2000, expedido por el Archivo General de la Nación (ente rector de los archivos a nivel nacional) que establece las cuestiones locativas necesarias para garantizar la conservación a largo plazo de la documentación.



Las instalaciones actualmente disponibles, poseen sismo resistencia, mecanismos para mitigar y prevenir incendios, inundaciones o afectación por otros desastres naturales, control de temperatura y de plagas, infraestructura robusta en acero, así como monitoreo vigilancia las 24 horas.

Se garantiza a nuestros clientes el servicio de custodia documental dentro de las características técnicas y parámetros mencionados, los cuales no desmejorarán en ningún momento. Las condiciones básicas del servicio de custodia son:

- Contar con todos los protocolos de seguridad para la atención de desastres tales como extintores, extractores de agua, sistemas de alarma contra incendio y robo, señalización que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres, las rutas de evacuación y el salvamento de las unidades documentales.

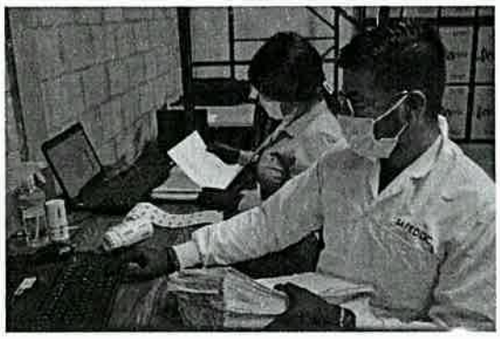




- Contar con las condiciones ambientales en cuanto a manejo de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación establecida en los Acuerdos 049 de 2000, 006 de 2014 y 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.







- Realizar una adecuada manipulación de la documentación y contar con elementos de control y aislamiento que garantice la seguridad del acervo documental y demás parámetros establecidos en el Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.
- Informar de cualquier cambio o ajuste a las instalaciones durante la ejecución del contrato, debe contar con la autorización previa del cliente. Las condiciones y área ofrecida no podrán ser inferiores a las descritas.
- Nuestra empresa deberá verificar y mantener actualizado el inventario documental de las transferencias documentales entregadas en ejercicio del contrato.

Metodología

- ✓ Traslado inicial hacía nuestras instalaciones: El recibo de las unidades documentales a custodiar se realizará con su respectivo punteo, de no existir un inventario o relación que se pueda confrontar con las cajas en físico, se recibirá sin verificar su contenido.
- ✓ Almacenamiento y custodia de cajas X200: custodiaremos la documentación en nuestras instalaciones, con las condiciones ofertadas en la presente propuesta.
- ✓ Trasporte de unidades documentales: Si el cliente así lo requiere, transportaremos las unidades documentales solicitadas en préstamo hasta el sitio de entrega que designe el cliente.
- ✓ Validación de inventario y codificación de unidades documentales: garantizaremos la respectiva codificación de la documentación (se realizará con sticker y numeración consecutiva) para las unidades de almacenamiento (cajas), así como el inventario de la documentación custodiada a pedido del cliente, el cual dará cuenta de manera exacta de la ubicación de los documentos en las unidades de almacenamiento.

1. **Servicio de consulta de la documentación custodiada.**

Nuestro cliente tendrá el servicio de consulta para los fondos documentales que custodie nuestra empresa.

Los tiempos establecidos para la prestación de este servicio serán controlados con la planilla de control de préstamo y consulta utilizado para tal fin, en el cual quedara consignada la hora de solicitud y la hora de respuesta para la valoración del servicio. Los servicios señalados son:



a. Consulta Normal: Corresponde a un tiempo de respuesta no superior de hasta (12) horas laborales. Incluida la consulta digital.
b. Consulta Urgente: Corresponde a un tiempo de respuesta no superior de hasta seis (6) horas laborales.

2. **Servicio de Digitalización.**

Nuestra empresa se encargará de producir imágenes, con una resolución óptima que garantiza su legibilidad y cargue en el repositorio digital que nuestro cliente disponga.

El procedimiento se encuentra reglado por la guía técnica "Requisitos mínimos de digitalización" publicada por el AGN, en su última versión disponible (julio de 2018), que puede consultarse en la página web de dicha entidad.

3. **Servicio de elaboración de Instrumentos Archivísticos.**

SAFEDOC cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinar e idóneo para la elaboración de los diferentes instrumentos archivísticos, los cuales nacen de la necesidad puntual del resultado del Diagnóstico Integral de Archivo.

Los instrumentos archivísticos ofrecidos por nuestra empresa son:

- Diagnóstico Integral de Archivo
- Plan Institucional de Archivo – PINAR
- Programa de Gestión Documental – PGD
- Tablas de Retención Documental – TRD
- Tablas de Valoración Documental – TVD
- Sistema Integrado de Conservación – SIC
- Tablas de Control de Acceso - TCA

OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIO				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Alquiler de espacio para unidades de conservación	MES	10	$ 3.600.000	$36.000.000

Condiciones del servicio:

- Validez de la oferta: 30 días.
- Los valores anteriormente relacionados incluyen IVA.
- La recepción documental se hará a nivel de unidad de almacenamiento sellada sin validación de contenido. Incluye la codificación a nivel de caja.
- El valor total del servicio del alquiler es el equivalente al producto del valor unitario y la duración en meses del contrato por hasta mil (1.000) cajas.
- Dentro de la oferta se incluye los servicios de consulta digital hasta 500 imágenes y consultas físicas hasta 10 trayectos al mes.

FORMA DE PAGO

La compañía cancelará a **SAFEDOC SAS** el valor del contrato en mensualidades vencidas efectivamente de conformidad con los valores descritos en la oferta económica, previa presentación de la factura debidamente diligenciada de acuerdo con los servicios realizados y al cronograma previamente aprobado.

Esperamos sea de si interés nuestros servicios, buscando con ellos constituirnos como su aliado estratégico en la gestión documental de su institución.

LAURA HERNANDEZ
Gerente Proyectos
+57 (321) 460-4610

Lunes, 18 de febrero del 2025. Girón, Santander. COT-004-2025

Si deseas más información con respecto a la normatividad vigente en manejo documental visita:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/02/2025 - 10:50:10
Recibo No. 11874272, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: M5DQ2C305F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SAFEDOC S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901375955-6
Domicilio principal:	Giron

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-455663-16
Fecha de matrícula:	11 de Marzo de 2020
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	13 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 10 # 56 - 29 BODEGA 3
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico:	safedocoperaciones@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3132847616
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 10 # 56 - 29 BODEGA 3
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico de notificación:	safedocoperaciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3132847616
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SAFEDOC S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 05 de Marzo de 2020 de Asamblea Gral Accionistas

Validez desconocida
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/02/2025 - 10:50:10
Recibo No. 11874272, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: M5DQ2C305F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SAFEDOC S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901375955-6
Domicilio principal:	Giron

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-455663-16
Fecha de matrícula:	11 de Marzo de 2020
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	13 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 10 # 56 - 29 BODEGA 3
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico:	safedocoperaciones@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3132847616
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 10 # 56 - 29 BODEGA 3
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico de notificación:	safedocoperaciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3132847616
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SAFEDOC S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 05 de Marzo de 2020 de Asamblea Gral Accionistas

Validez desconocida
Firma Electrónica

EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, SIN QUE CONSTITUYAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; B) FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ESCINDIRSE; C) REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS O OTRA, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN; D) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES; E) REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SE HALLEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL EXPRESADO OBJETO SOCIAL O SEA NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000.000
Valor Nominal	:	$1,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$750.000,00
No. de acciones	:	750.000
Valor Nominal	:	$1,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$750.000,00
No. de acciones	:	750.000
Valor Nominal	:	$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR ACTA NO. 8 DE FECHA 2022/02/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 35º. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 8 DE FECHA 2022/02/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 36° FACULTADES DEL REPRESENTANTE.- EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS,

Por Documento privado del 05 de Marzo de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Marzo de 2020 con el No 176605 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	VALENCIA ZAPATA FRANCO DANIEL	C.C. 1098714523

Por Acta No 8 del 05 de Febrero de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Marzo de 2022 con el No 196968 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	SEQUEA MARTINEZ ANDRES RICARDO	C.C. 91540140

REVISORES FISCALES

Por Acta No 016 del 04 de Enero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2024 con el No 224287 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARAQUE ROJAS SILVIA JULIANA	C.C 1096201689

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 06	de 30/08/2021 Asamblea E de Bucaramanga	192964 07/10/2021 Libro IX
A. No 8	de 05/02/2022 Asamblea E de Giron	196967 03/03/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/02/2025 - 10:50:11
Recibo No. 11874272, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: M5DQ2C305F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $4.208.798.301

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9101

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.







CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de febrero de 2025, a las 09:47:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098714523
Código de Verificación	1098714523250218094721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de febrero de 2025, a las 09:49:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013759556
Código de Verificación	9013759556250218094907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264677662

PIB
09:52:43

Bogotá DC, 18 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098714523:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264677558

PIB
09:51:58

Bogotá DC, 18 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SAFEDOC SAS identificado(a) con NIT número 9013759556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264677558

PIB
09:51:58

Bogotá DC, 18 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SAFEDOC SAS identificado(a) con NIT número 9013759556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:42 AM horas del 18/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098714523**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA ZAPATA FRANCO DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2025 10:09:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098714523 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110747783** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098714523 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/02/2025 10:01 AM

Código Verificación: **2U8RW49HK6**

Válida hasta: **19/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:58 horas del 18/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098714523,** Apellidos y Nombres **VALENCIA ZAPATA FRANCO DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAFEDOC SAS**, con NIT **901375955-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.098.714.523**
VALENCIA ZAPATA

APELLIDOS
FRANCO DANIEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1991**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

09-DIC-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

A-2700100-01056388-M-1098714523-20190117 0064227005A 1 9907098318

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051244441

(415)7707212489984(8020) 000014105124444 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 5 9 5 5	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SAFEDOC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CR 10 56 29 BG 3

42. Correo electrónico safedocsas@safedocsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 8 4 7 6 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 3 1 0	7 0 2 0	2 0 2 0 0 3 1 0		8 2 9 9	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA ZAPATA FRANCO DANIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 09:48:36AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141051244441

(415)7707212489984(8020) 000014105124444 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 5 9 5 5	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 4 5 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	ZAPATA	FRANCO	DANIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 5 4 0 1 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEQUEA	MARTINEZ	ANDRES	RICARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 09:48:36AM

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SAFEDOC S.A.S identificado(a) con NIT 9013759556 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 319126066 desde el 30 de Junio de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 5 de Febrero de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141051244441

(415)7707212489984(8020) 000014105124444 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 5 9 5 5	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 7 4 9 0

162. Nombre del establecimiento: SAFEDOC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Girón 3 0 7

165. Dirección: CR 10 56 29 BG 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 5 6 6 4	2 0 2 0 0 3 1 1
168. Teléfono: 3 1 3 2 8 4 7 6 1 6	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

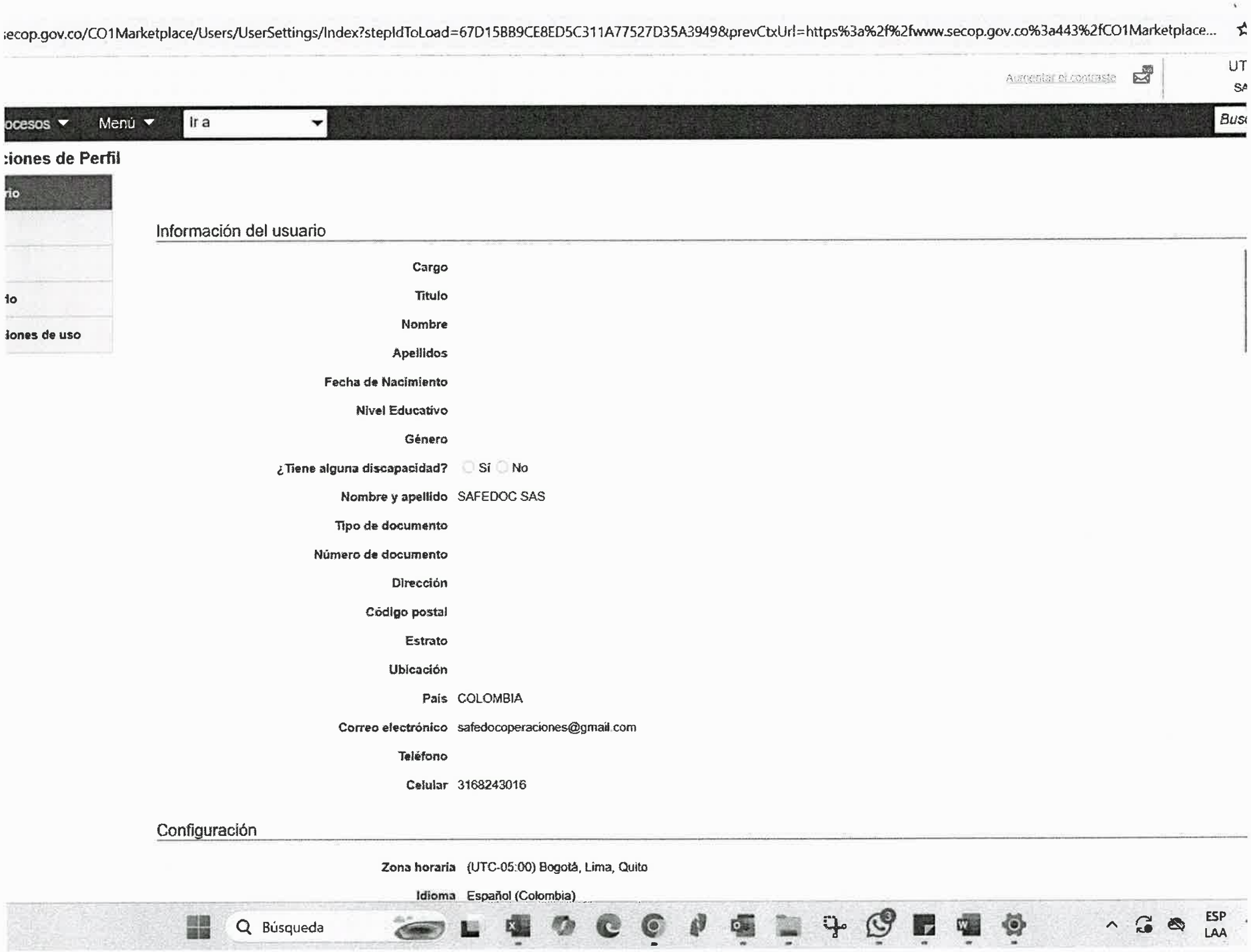
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


:ecop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?stepIdToLoad=67D15BB9CE8ED5C311A77527D35A3949&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace...
Autenticar al contratista
UT
SA
ocesos
Menú
Ir a
Busc
:iones de Perfil
rio
io
iones de uso
Información del usuario
Cargo
Titulo
Nombre
Apellidos
Fecha de Nacimiento
Nivel Educativo
Género
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido SAFEDOC SAS
Tipo de documento
Número de documento
Dirección
Código postal
Estrato
Ubicación
País COLOMBIA
Correo electrónico safedocoperaciones@gmail.com
Teléfono
Celular 3168243016
Configuración
Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Búsqueda
ESP
LAA